

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2016	2017 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>1,480,723.3</b>	<b>1,427,152.3</b>	<b>-9.1</b>
<b>Gobierno</b>	<b>35,295.4</b>	<b>24,781.9</b>	<b>-33.8</b>
Legislación	892.7	933.2	-1.4
Justicia	2,667.9	1,512.3	-46.5
Coordinación de la Política de Gobierno	2,133.3	1,796.4	-20.6
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,334.9	3,341.7	-5.5
Seguridad Nacional	0.0	6.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,825.4	13,430.0	-20.0
Otros Servicios Generales	10,441.2	3,762.4	-66.0
<b>Desarrollo social</b>	<b>1,276,946.0</b>	<b>1,167,343.2</b>	<b>-13.8</b>
Protección Ambiental	7,227.4	3,381.1	-55.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	299,563.8	194,674.3	-38.7
Salud	199,430.6	201,809.2	-4.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	9,828.5	7,864.1	-24.5
Educación	608,053.3	613,206.4	-4.9
Protección Social	152,041.2	145,834.1	-9.5
Otros Asuntos Sociales	801.2	573.9	-32.4
<b>Desarrollo económico</b>	<b>165,371.2</b>	<b>218,502.2</b>	<b>24.6</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	9,913.6	6,725.5	-36.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	75,396.5	55,826.5	-30.2
Combustibles y Energía	135.0	5,238.5	-o-
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	15,460.0	10,391.6	-36.6
Comunicaciones	6,635.6	3,483.1	-50.5
Turismo	7,476.4	6,475.6	-18.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	50,354.0	47,537.8	-11.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	82,823.6	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>3,110.7</b>	<b>16,525.0</b>	<b>401.0</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	16,525.0	401.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.